

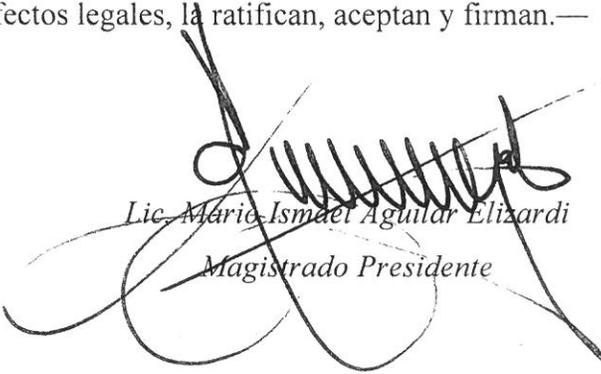


ACTA NÚMERO VEINTITRÉS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (23-2019). En la ciudad de Guatemala, el quince de marzo de dos mil diecinueve, siendo las diez horas con treinta minutos, reunidos en la Sala de Sesiones ubicada en el primer nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados Mario Ismael Aguilar Elizardi, Julio René Solórzano Barrios, Rudy Marlon Pineda Ramírez, Jorge Mario Valenzuela Díaz, y María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, la ciudadana: Amanda Judith Beatriz Caicedo Monterroso, designada por el Tribunal Supremo Electoral para integrar la Junta Electoral Departamental de Guatemala, encargada de organizar y dirigir el comicio Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2019, en su respectiva jurisdicción, asimismo, está presente el Doctor Oscar Sagastume Álvarez, Encargado del Despacho de Secretaría General de este Tribunal, que de lo actuado da fe, procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** El Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I, del Tribunal Supremo Electoral, da la bienvenida a los presentes manifestando que este acto, tiene por objeto la juramentación, discernimiento y toma de posesión del cargo electoral respectivo por parte de la ciudadana designada para integrar la Junta Electoral Departamental de Guatemala, encargada de organizar y dirigir el comicio Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2019, en su respectiva jurisdicción. **SEGUNDO:** Acto seguido, se da lectura a la parte conducente del Acuerdo número ciento veinticinco guión dos mil diecinueve (125-2019) de fecha 14 de marzo del presente año: ...“ **ARTÍCULO 1:** Nombrar Suplente II de la Junta Electoral Departamental de Guatemala, a la ciudadana: Amanda Judith Beatriz Caicedo Monterroso. **TERCERO:** El Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I del Tribunal Supremo Electoral, manifiesta a la ciudadana citada en el Acuerdo mencionado, que ha sido nombrada por este Tribunal, para desempeñar el cargo electoral de: Suplente II de la Junta Electoral Departamental de Guatemala, anteriormente indicada, por lo que procede a recibirle juramento en la forma siguiente: “¿JURÁIS POR VUESTRO HONOR DE CIUDADANA, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO LAS DEMÁS LEYES QUE RIGEN LA VIDA POLÍTICA DEL PAÍS?”, a lo que responde: “SÍ LO JURO”, “¿JURÁIS ASIMISMO CUMPLIR CON VUESTRO DEBER COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ELECTORAL PARA LA QUE HABÉIS SIDO DESIGNADA, DESEMPEÑANDO CON RESPONSABILIDAD, LAS FUNCIONES QUE OS CORRESPONDEN CONFORME A LAS LEYES?”, y responden “SÍ LO JURO”. SI ASÍ LO HICIERE, LA PATRIA SE LO RECONOCERÁ, Y SI NO, SE



Tribunal Supremo Electoral

LO DEMANDARÁ. **CUARTO:** El Licenciado Julio René Solórzano Barrios, indica que por este acto, se le discierne el cargo electoral para la que ha sido designada por el Tribunal Supremo Electoral y le da posesión del mismo, quedando formalmente instalada la Junta Electoral Departamental de Guatemala. **QUINTO:** Se termina la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, la que fue leída por el Encargado del Despacho de la Secretaría General del Tribunal Supremo Electoral, Doctor Oscar Sagastume Álvarez y enterados los participantes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman.—


Lic. Marie-Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

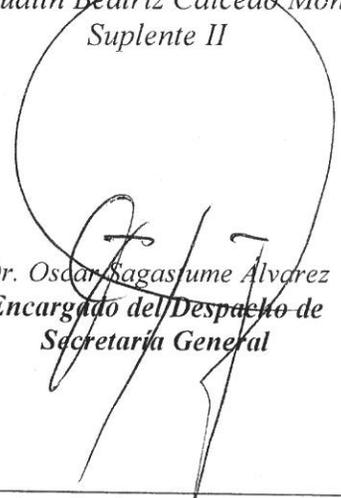

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV


Amanda Judith Beatriz Caicedo Monterroso
Suplente II

ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho de
Secretaría General